
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.764

Viernes 25 de Septiembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1820515

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
A DON CLAUDIO RODRIGO MUNITA NECOCHEA

Núm. 6.- Santiago, 27 de mayo de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32º, Nº 10 y 35º de la Constitución Política de la República; el DFL Nº 294 de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; el decreto Nº 5, de 2020, del Ministerio de Agricultura, y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que mediante el decreto supremo Nº 5, de 2020, del Ministerio de Agricultura, se dispuso el término del nombramiento de don José Manuel Rebolledo Cáceres como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal.
2. Que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos vigentes de la Corporación Nacional Forestal, se ha resuelto designar en el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal a don Claudio Rodrigo Munita Necochea.

Decreto:

1. Designase a contar del día 1 de junio de 2020, en el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, a don Claudio Rodrigo Munita Necochea, cédula de identidad número 5.168.394-3, quien asumirá sus funciones en la fecha antes indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
2. Declárase que el señor Munita deberá rendir la fianza que corresponda.

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Antonio Walker Prieto, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., José Ignacio Pinochet, Subsecretario de Agricultura.